





MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

## RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME** 

**EASBA-UAI-INF-No. 020/2024**, Segundo Seguimiento al Informe EASBA-UAI-INF-No.023/2023, referido al Primer Seguimiento al Informe EASBA-UAI-INF-No.005/2022 Revisión del Proceso de Aprobación e Implantación del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la EASBA - Gestión 2021, efectuado en conformidad a lo establecido en las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, Numeral 219, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012.

**OBJETIVO** 

El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de la recomendación determinada como <u>no cumplida</u> en el Informe EASBA-UAI-INF-No. 023/2023, referido al Primer Seguimiento al Informe EASBA-UAI-INF-No. 005/2022 Revisión del Proceso de Aprobación e Implantación del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la EASBA - Gestión 2021, del 21 de abril de 2022.

**OBJETO** 

- Está constituido por la recomendación pendiente de implantación del Informe EASBA-UAI-INF-No. 023/2023, referido al Primer Seguimiento al Informe EASBA-UAI-INF-No. 005/2022 Revisión del Proceso de Aprobación e Implantación del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la EASBA Gestión 2021; así como, por la documentación que se generó para el cumplimiento de la misma, como ser:
- ✓ Informes Técnicos de "Seguimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas", emitidos por el Responsable de Seguimiento de DJBR de la Empresa Azucarera San Buenaventura.
- ✓ Notas Internas sobre la "Información de Desembolso de Recursos por Fondos en Avance, Reembolsos y Caja Chica", emitidas por la Unidad Financiera.
- ✓ Otra documentación inherente a la evaluación del seguimiento.

RESULTADOS :

Como resultado del análisis de segundo seguimiento al cumplimiento de la recomendación no implantada del Informe EASBA-UAI-INF-No. 023/2023, referido al Primer Seguimiento al Informe EASBA-UAI-INF-No.005/2022 Revisión del Proceso de Aprobación e Implantación del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la EASBA - Gestión 2021; se concluye, que las acciones y tareas realizadas dieron como resultado el cumplimiento total de la recomendación R2.3.2, como se expone a continuación:

Recomendación No Cumplida del Informe EASBA-UAI-INF-N°023/2023	N° de Recomendación	Cantidad de Recomendaciones
Recomendación Cumplida	R2.3.2	1
Total		1

La Paz, 18 de octubre de 2024

Pág. 1

